

ANEXO III**Composición de las Comisiones***Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad*

1. N.º de concurso: 07001.

Comisión titular:

Presidente: D. Francisco Cabrillo Rodríguez (CU, UCM).

Secretario: D. Enrique García Viñuela (TU, UCM).

Vocal 1.º: D. Santos Pastor Prieto (CU, UCM).

Vocal 2.º: D. José Luis Sáez Lozano (TU, Universidad de Granada).

Vocal 3.º: D. Pedro Puy Fraga (TU, Univers. de Santiago de Compostela).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D.ª Ana M.ª Yabar Sterling (CU, UCM).

Suplente 2.º: D. Francisco Villota Villota (TU, UCM).

Suplente 3.º: D. Javier Salinas Sánchez (CU, Universidad de Valladolid).

Suplente 4.º: D. Patricio Pérez González (TU, Universidad de Cantabria).

Suplente 5.º: D.ª Miren Ullibarri Arce (TU, Universidad Pública de Navarra).

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. N.º de concurso: 07002.

Comisión titular:

Presidente: D. José Luis Álvarez-Sala Walther (CU, UCM)

Secretaria: D.ª M.ª Luz Canal Macías (TEU, Universidad de Extremadura).

Vocal 1.º: D. José Manuel Ribera Casado (CU, UCM).

Vocal 2.º: D. Juan Vicente Beneit Montesinos (CEU, UCM).

Vocal 3.º: D. Juan Diego Pedrera Zamorano (CEU, Universidad de Extremadura).

Comisión suplente:

Suplente 1.º: D. Arturo Fernández-Cruz Pérez (CU, UCM).

Suplente 2.º: D.ª Ángela Sánchez de San Lorenzo (TEU, U. de Salamanca).

Suplente 3.º: D. Eduardo Díaz-Rubio y García (CU UCM).

Suplente 4.º: D.ª M.ª Sagrario Guisado Giménez (CEU, UCM).

Suplente 5.º: D.ª Nieves Marta Díaz Gómez (CEU, Univ. de La Laguna)

1669

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 27 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» n.º 296 de 12 de diciembre de 2006), una plaza de Profesor Titular de Universidad señalada con el n.º 35-06 en la mencionada convocatoria, área de conocimiento de Matemática Aplicada, Departamento de Matemática Aplicada, y no habiendo ningún aspirante admitido al mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad arriba detallada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE n.º 307 de 24 de diciembre), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante

este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 9 de enero de 2007.–El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

1670

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores en la de 29 de diciembre de 2006, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Filología Griega», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Advertido error en la Resolución de 29 de diciembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Filología Griega», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, publicada en el «BOE» número 11, de 12 de enero de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación: En la página 1683, en el anexo: donde dice: «Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (1). Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Griega». Código de habilitación: 1/340/0904. Apellidos y nombre: López Salvá, Mercedes. DNI: 51.174.735», debe decir: «Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (1). Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Griega». Código de habilitación: 1/340/0904. Apellidos y nombre: López Salvá, Mercedes. DNI: 51.174.835»

Madrid, 16 de enero de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

1671

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.

Por la Resolución de 8 de enero de 2007, el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», con código de habilitación 2/225/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Santiago de Compostela, lugar de celebración de las pruebas, en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, avenida Xoán XXIII, s/n, Santiago de Compostela, el día 16 de febrero de 2007, a las 13 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 17 de enero de 2007.–El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.